

**AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A
NUTRIAL S.A.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4274 /

Independencia, 30 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La solicitud del interesado ingreso N° 448, de fecha 14 de Septiembre del 2017, del Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **NUTRIAL S.A. Rut. 99.509.020-1**; Decreto Alcaldicio Exento N° 4176, de fecha 27 de Agosto del 2018, que nombre subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, el que no se acompaña por ser de público conocimiento.

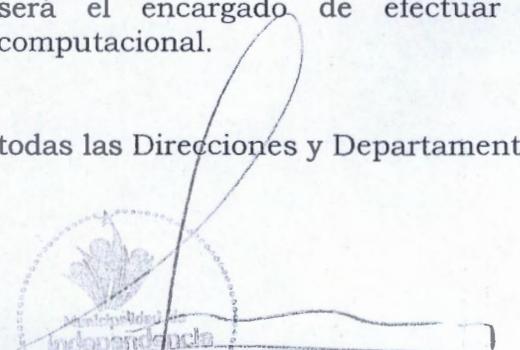
Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

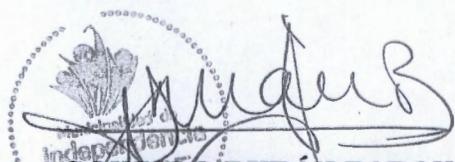
1.- AUTORIZÁSE El cambio de razón social de la patente definitiva comercial enrolada con el N° 728.378 del giro "venta productos agropecuarios", que ampara el establecimiento comercial ubicado en Coronel Alvarado N° 2387, el que deberá registrarse a contar de esta fecha a nombre de **NUTRIAL S.A. Rut. 99.509.020-1** en atención a lo dispuesto en el art. 30 Decreto Ley 3.063 y la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada "Sima S.A." otorgada ante el notario público Fernando Muñoz Bertín de fecha 29 de noviembre de 2002. Reforma Estatutos de Sima S.A. Y Nutrial S.A. otorgada ante el notario público Nancy de la Fuente Hernández de fecha 05 de enero del 2016.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- **Oficina de Partes** - Contribuyente.